



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/288

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00595 desde el Municipio La Floresta se propone la regularización de la Feria Vecinal de Cuchilla Alta, días sábados en turno vespertino.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se apoya e impulsa el ordenamiento y regularización de las ferias vecinales,
II) que se cuenta con un proceso de trabajo de larga data con los feriantes,
III) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

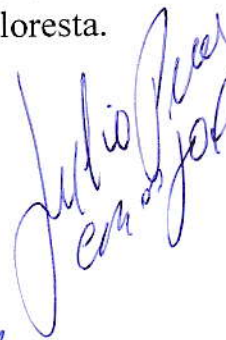
- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección de Contralor para su conocimiento y consideración, así como para la planificación de acciones tendientes al ordenamiento y regularización de la Feria Vecinal de Cuchilla Alta, días sábados, turno vespertino,
II) Comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Bisetti
Concejala
Municipio La Floresta


Pablo Pérez
Concejal


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Justo Pérez
Concejal